

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 20 de febrero de cada año, se celebra el día clásico del abogado;
- Que los profesionales del Derecho en los distintos foros e instituciones, prestan invalorable contribuciones que hacen posible el desarrollo de la República;
- Que el Congreso Nacional, como entidad básica de la democracia, contribuye representando decididamente al pueblo, en la generación de la normatividad jurídica y de los procesos de control y fiscalización; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a los abogados de la Provincia del Cañar en su día clásico.

Reiterar el compromiso de esta instancia de la democracia ecuatoriana, en el aporte por el engrandecimiento y desarrollo de la nación ecuatoriana.

ARCHIVO

Expresar la plena disposición del Parlamento Ecuatoriano, a ser receptivos a los planteamientos de ese importante gremio profesional.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional